



*INFORME
ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA ANTE LA CRISIS DEL COVID-19
Máster Oficial en Creación Audiovisual y Artes Escénicas*

Este informe muestra las principales acciones desarrolladas en el Master Oficial en Creación Audiovisual y Artes Escénicas, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de Málaga, para la adaptación de la docencia durante la suspensión de clases presenciales por la crisis sanitaria del COVID-19. Conforme a la Instrucciones de la UMA de 20 de abril de 2020, se han desarrollado las siguientes acciones:

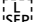
1. comunicación de las Instrucciones al PDI
2. asesoramiento de la coordinación del Máster al profesorado
3. comunicación de las modificaciones por parte de los y las coordinadoras de las asignaturas a los estudiantes para acuerdo interno
4. traslado de las modificaciones a las adendas de las Guías docentes
5. revisión de la coordinación e informe en colaboración con el departamento
6. aprobación en Consejo de departamento en la sesión de 5 de mayo de 2020
7. aprobación de las adendas en Junta de Facultad en la sesión de 11 de mayo de 2020.

En términos generales se han establecido las siguientes medidas:

- Medidas de coordinación horizontal y vertical: acciones encaminadas a fortalecerlas

Se ha recopilado información sobre la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial mediante encuesta on-line a partir del 29 de marzo, elaborándose Informe de adaptación con fecha 23 de abril, enviado al Vicerrectorado de Estudios. Se informaba del tránsito a las sesiones no presenciales mediante las herramientas de videoconferencias disponibles, la redistribución de la carga de las tareas y la opción por la evaluación continua. Particularmente dificultoso ha sido la adaptación de la materias de carácter práctico y aplicado que se desarrollan en el Master, y más en este periodo donde se van concluyendo las propuestas de creación audiovisual. Con todo y mediante el seguimiento on-line se han solventando estas adversidades, irresolubles en el caso de la necesidad de equipamiento profesional que ha tenido que ser sustituido por los recursos propios del alumnado y el acceso diferido a los recursos del centro.

Se hizo consulta a Posgrado a inicios de abril para consultar la posibilidad de retribuir la docencia y solicitar al profesorado externo que preparase sus sesiones con carácter no presencial y se ajustase al calendario establecido. Tras la respuesta afirmativa se han impartido esas sesiones, así como la común a los tres posgrados del centro referida al Seminario de Tendencias avanzadas que tendrá lugar los días 10 y 11 de junio.

- Decisiones relativas a la organización de las prácticas externas curriculares 

Este Máster tiene carácter investigador y no contiene prácticas en su Plan de estudios

- Criterios establecidos para la defensa de Trabajos Fin de Estudios 





No se han producido cambios en el calendario oficial, se ha incentivado el uso de las herramientas de tutorías virtuales así como el seguimiento de los TFM. Desde la Secretaría del centro se ha adaptado la aplicación MS Teams para la entrega de los TFM. Conforme a las indicaciones establecidas para los actos de defensa, se habilitará en la misma herramienta un espacio para la presentación y defensa del TFM.

- Plan de comunicación: Uso de la web de la Facultad, de las Salas de profesorado y alumnado de Posgrado, así como las herramientas síncronas de comunicación. Igualmente se ha abierto el canal de Instagram de la Facultad durante la etapa de confinamiento que, unida a las cuentas de Facebook y Twitter existentes, han reforzado la comunicación con el alumnado. [1][1] [SEP]
- Medidas de coordinación con departamentos y centros: se han programado reuniones semanales con la dirección de los Departamentos mayoritarios del centro, Departamento de Periodismo y Departamento de Comunicación Audiovisual, para el seguimiento de las acciones y la resolución de las incidencias. [1][1] [SEP] Se ha mantenido contacto constante con la Coordinación Académica del Máster para estimar las incidencias y organizar los cambios.
- Criterios y procedimientos para la defensa no presencial de tesis doctorales: [1][1] [SEP] Se ha informado al profesorado sobre el Protocolo de defensa de Tesis por vía telemática aprobado por la Escuela de doctorado con fecha 21 de abril de 2020. Todavía no se ha defendido ninguna Tesis en el centro mediante esa modalidad pero se realizará en breve.
- Descripción de las modificaciones transitorias de reglamentos de la UMA: [1][1] [SEP] No ha habido lugar
- Medidas de apoyo y atención al alumnado: Atención mediante correo, campus virtual, redes sociales. Colaboración para la distribución de equipamiento técnico y para facilitar el acceso a los programas informáticos mediante la apertura de licencias de uso del software y asesoramiento del personal técnico
- Fortalecimiento de la formación del profesorado en habilidades tecnológicas y de evaluación en línea: el profesorado, en la medida de sus disponibilidad y necesidades, ha realizado la formación facilitada por Enseñanza virtual
- Autorización de ampliaciones parciales del calendario académico: no ha habido ningún cambio en el calendario.
- Establecimiento de medidas para fortalecer y ampliar los recursos de campus virtual: se ha utilizado la aplicación Seminario virtual B y se han activado las aplicaciones de videoconferencias Google Meet y MSTEams [1][1] [SEP]
- Procesos de revisión y garantías de validación: creación de las guías adaptadas de las asignaturas por los coordinadores, aprobación de las mismas en sus respectivos consejos de departamentos, revisión por la coordinación del título y aprobación en Junta de Facultad de 11 de mayo de 2020. Publicación en apartado anexo en la aplicación PROA.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Decanato



EFQM AENOR



c/ León Tolstoi s/n – Campus de Teatinos. 29071
Tel.: 952 13 29 11 Fax: 952 13 70 52
E-mail- deccomunicacion@uma.es